

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Salud Municipal
AARB/MJTE/MARR/MSVO/LBG/lbg

(Autoriza Cancelación de Derechos de Permiso de Circulación Vehículo Dirección de Salud Municipal.)

SANTA CRUZ, 31 de mayo de 2022

VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.063/79; la Ley de Tránsito N°18.290; el Dictamen N° 29.117/94; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.,

El Decreto Alcaldicio N°105, de fecha 01 de febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes; El Memorándum N°57 del Encargado de Movilización, solicitando se realice la cancelación del Permiso de Circulación del Vehículo Bus Particular PKBY-16 pertenecientes a la Dirección de salud Municipal.

DECRETO EXENTO N°1755/

1.- **AUTORIZASE** a la Dirección de Salud Municipal, para que cancele, la suma de \$57.331.- (Cincuenta y siete mil trescientos treinta y un pesos) a la **MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ RUT 69.090.600.-7**, valor correspondiente al Permiso de Circulación año 2022, cuyos antecedentes se indican a continuación

VEHÍCULO	PATENTE	VALOR PERMISO
BUS PARTICULAR	PKBY-16	55.704
	TOTAL	55.704

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.08.007.001.002 del Presupuesto Vigente del Servicio Municipal de Salud.-

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.:

- Alcaldía (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)